

4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

“Formar profesionales capaces de generar soluciones integrales de tecnologías de información para el logro de los objetivos y metas de las organizaciones; así como de incorporar la mejora continua a los procesos de negocio con base en investigación y diagnóstico; seleccionando hardware y software adecuado e innovador; diseñando e implantando sistemas de información y comunicación; aplicando estándares de seguridad y legalidad para la información y la infraestructura tecnológica; auditando la calidad de los procesos y servicios; desarrollando planes y controles que aseguren la continuidad de los servicios de TI; interactuando en diferentes situaciones y contextos, de manera competitiva, proactiva, emprendedora e innovadora; respetando la diversidad humana y del entorno; con un alto sentido de responsabilidad social y un apropiado desempeño ético y profesional”.

6 PERFIL DE EGRESO

6.1 Áreas de Competencia

Además de sustentar la pertinencia del futuro profesional y del programa de estudios, el estudio de referentes permitió identificar las cinco áreas de competencia que debe lograr el estudiante al finalizar el plan de estudios:

1. Sistemas de información y comunicación.
2. Aseguramiento de la calidad del software.
3. Administración de proyectos de tecnologías de información.
4. Gestión de servicios de tecnologías de información.
5. Aseguramiento y seguridad de la información.

6.2 Competencias de egreso

| Sistemas de información y comunicación | Aseguramiento de la calidad del software | Administración de proyectos de tecnologías de información | Gestión de servicios de tecnologías de información | Aseguramiento y seguridad de la información |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Selecciona e implanta sistemas y tecnologías de información eficaces y eficientes para brindar soporte a las estrategias y objetivos de las organizaciones y asegurar una toma de decisiones basada en información íntegra y confiable. | Modela los requerimientos del usuario en proyectos de desarrollo de software y garantiza el cumplimiento de los mismos, verificando la usabilidad de la interface, la validez y exactitud de los cálculos y procedimientos y | Gestiona la incorporación de soluciones completas de TI, identificando y seleccionando hardware y software para mejorar la calidad de los procesos del negocio; coordinando, supervisando y estimando el avance de los trabajos de | Construye tableros de control para los servicios de TI, determina la prioridad de atención a los problemas y establece métricas e indicadores que permitan desarrollar planes de contingencia para asegurar la | Efectúa diagnósticos y evaluaciones de los sistemas de tecnologías de información, para mantener un ambiente tecnológico seguro desde ámbitos operativos, técnicos, económicos y legales, revisando la correcta |

| | | | | |
|--|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | la pertinencia de la información. | implementación y/o desarrollo, asegurando el cumplimiento de los tiempos y el buen uso del recurso económico. | continuidad de los servicios de TI y mostrar de forma clara y precisa la participación de las TIC en el logro de los objetivos del negocio. | instalación de la infraestructura, el uso adecuado y eficiente de los sistemas de información, la integridad de los datos, el correcto uso de controles y prácticas de TI, y la legalidad del proceso informático. |
|--|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

6.4 Competencias disciplinares

1. Gestiona los recursos de las organizaciones en los contextos local y global, generando valor de acuerdo con los marcos de referencia propios de la administración y aportando beneficios a la sociedad.
2. Analiza hechos y transacciones que afectan la estructura financiera de las organizaciones con base en criterios profesionales, éticos y sustentables.
3. Interpreta el entorno social y cultural de manera crítica, valorando prácticas distintas y realizando negociaciones con actitud responsable y ética.
4. Interpreta el entorno económico, por medio de modelos cuantitativos pertinentes, considerando las posibles implicaciones.
5. Aplica las normas legales del ámbito estatal y nacional que regulan la actuación de las organizaciones de manera fundamentada.

6.5 Competencias genéricas

1. Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, utilizando correctamente el idioma.
2. Se comunica en inglés de manera oral y escrita, en la interacción con otros de forma adecuada.
3. Usa las TIC en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable.
4. Gestiona el conocimiento en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, de manera pertinente.
5. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico.
6. Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia.
7. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente.
8. Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa.

9. Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor en su ejercicio profesional y personal de forma autónoma y permanente.
10. Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal, considerando los criterios del desarrollo sostenible.
11. Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa.
12. Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales, de manera profesional.
13. Responde a nuevas situaciones en su práctica profesional y en su vida personal, en contextos locales, nacionales e internacionales, con flexibilidad.
14. Manifiesta comportamientos profesionales y personales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera transparente y ética.
15. Toma decisiones en su práctica profesional y personal, de manera responsable.
16. Pone de manifiesto su compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida personal de manera responsable.
17. Establece relaciones interpersonales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera positiva y respetuosa.
18. Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.
19. Promueve el desarrollo sostenible en la sociedad con su participación activa.
20. Valora la diversidad y multiculturalidad en su quehacer cotidiano, bajo los criterios de la ética.
21. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
22. Valora la cultura maya en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.

7 ESTRUCTURA CURRICULAR

7.1 Tipo de Plan

El plan de estudios se encuentra organizado en asignaturas obligatorias, optativas y libres que se ofrecen bajo la modalidad mixta

7.2 Áreas de Competencia

El diseño de este plan de estudios establece cinco áreas de competencia en los que se ubican estratégicamente las asignaturas (obligatorias y optativas) que contribuyen al desarrollo de las competencias de egreso. A continuación, se mencionan las áreas de competencia:

- Sistemas de información y comunicación.
- Aseguramiento de la calidad del software
- Administración de proyectos de tecnologías de información
- Gestión de servicios de tecnologías de información
- Aseguramiento y seguridad de la información

7.3 Organización de las Asignaturas Obligatorias

Las asignaturas que integran el plan de estudios se agrupan en tres diferentes bloques:

- **Institucionales:** Asignaturas que promueven elementos característicos de la formación en la UADY, tal es el caso de Cultura Maya; Responsabilidad Social Universitaria y Cultura Emprendedora que son de tipo obligatorio en el plan de estudios.
- **Disciplinares:** Dentro de esta clasificación se encuentran dos tipos de asignaturas las primeras (que se distinguen con el color azul en la malla curricular) promueven una formación afín para los profesionistas cuya función principal se encuentra en organizaciones orientadas a los negocios; así mismo desarrollan elementos que caracterizan al egresado de la FCA y son impartidas en todos los planes de estudio de dicha facultad.

El segundo tipo de asignaturas disciplinares (de color gris en la malla curricular) se orientan a la formación de competencias que se encuentran declaradas en dos o tres de los planes de estudio que se ofertan en la FCA.

- **Específicas:** Asignaturas (de color amarillo en la malla curricular) en las que se adquieren y movilizan competencias propias y distintivas de la actividad profesional que declara el perfil de egreso del plan de estudios. Éstas se agrupan en cinco clasificaciones atendiendo así al total de las competencias de egreso.

Los bloques curriculares que integran el plan de estudios, se ofrecen a lo largo de todos los semestres siendo mayor la carga de asignaturas disciplinares en los primeros semestres, las asignaturas específicas por el contrario se encuentran en mayor cantidad en los últimos semestres.

7.4 Claves de las asignaturas

Para identificar las asignaturas en la malla curricular se ha asignado una clave a cada una de ellas, con esto se pretende identificar el bloque al que pertenece la asignatura, la competencia de egreso que en su caso favorece, así como el semestre sugerido para cursarla. Se presenta como anexo el catálogo de claves y a continuación se incorpora un ejemplo que describe el contenido y significado de cada uno de los componentes de la mencionada clave:

FCA ATI 04 01 2 1

- La primera parte conformada por tres caracteres hace referencia a la facultad donde se imparte la asignatura.
- La segunda parte identifica el programa educativo al cual pertenece, cabe señalar que esto es posible solo en las claves correspondientes a las asignaturas específicas. Las institucionales y disciplinares utilizan los prefijos INS y DIS respectivamente.

- El tercer elemento conformado por dos caracteres identifica el eje al que corresponde la asignatura, el 01 representa al eje institucional, el 02 y 03 a dos ejes disciplinares y los que van del 04 al 08 corresponden a los cinco ejes que identifican a las competencias de egreso.
- La cuarta parte del código representa el consecutivo general de la asignatura.
- El penúltimo carácter manifiesta el semestre en el que se sugiere cursar la asignatura.
- El último dígito de la clave manifiesta el tipo de asignatura (obligatoria u optativa).

7.5 Asignaturas obligatorias

El plan de estudios contiene 45 asignaturas de este tipo y son aquellas que resultan indispensables para el logro del perfil de egreso. Integran asignaturas disciplinares, específicas e institucionales y junto con las prácticas profesionales y el servicio social representan el 80% del total de créditos del plan de estudios. Las asignaturas obligatorias que integran el plan de estudios se relacionan en las tablas que se presentan a continuación.

Asignaturas Institucionales

| Clave | Asignatura | Horas con Supervisión | | Total de horas | Créditos |
|----------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|-----------|
| | | Presenciales | No Presenciales | | |
| FCAINS010111 | Responsabilidad Social Universitaria | 48 | 48 | 96 | 6 |
| FCAINS010221 | Cultura Maya | 48 | 48 | 96 | 6 |
| FCAINS010331 | Cultura Emprendedora | 48 | 48 | 96 | 6 |
| Totales | | 144 | 144 | 288 | 18 |

Asignaturas disciplinares impartidas en todos los planes de estudios de la FCA

| Clave | Asignatura | Horas con Supervisión | | Total de horas | Créditos |
|----------------|---------------------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|-----------|
| | | Presenciales | No Presenciales | | |
| FCADIS020111 | Valores Socioculturales | 32 | 32 | 64 | 4 |
| FCADIS020211 | Economía de los Negocios | 64 | 32 | 96 | 6 |
| FCADIS020311 | Fundamentos de Administración | 48 | 48 | 96 | 6 |
| FCADIS020411 | Fundamentos de Mercadotecnia | 48 | 32 | 80 | 5 |
| FCADIS020511 | Contabilidad Básica | 64 | 48 | 112 | 7 |
| FCADIS020611 | Tecnologías y Sistemas de Información | 48 | 48 | 96 | 6 |
| FCADIS020721 | Matemáticas para los Negocios | 64 | 32 | 96 | 6 |
| FCADIS020821 | Comportamiento Humano Organizacional | 48 | 32 | 80 | 5 |
| FCADIS020921 | Métodos de Investigación | 32 | 32 | 64 | 4 |
| FCADIS021031 | Fundamentos de Costos | 48 | 32 | 80 | 5 |
| Totales | | 496 | 368 | 864 | 54 |

Asignaturas disciplinares impartidas en algunos de los planes de estudios de la FCA

| Clave | Asignatura | Horas con Supervisión | | Total de horas | Créditos |
|----------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|-----------|
| | | Presenciales | No Presenciales | | |
| FCADIS030221 | Proceso Contable | 48 | 48 | 96 | 6 |
| FCADIS030741 | Matemáticas Financieras | 48 | 32 | 80 | 5 |
| FCADIS031831 | Análisis de los Procesos del Negocio | 48 | 32 | 80 | 5 |
| FCADIS031331 | Probabilidad y Estadística | 48 | 32 | 80 | 5 |
| FCADIS031941 | Legislación Fiscal | 48 | 48 | 96 | 6 |
| FCADIS030951 | Introducción a las Finanzas | 32 | 32 | 64 | 4 |
| FCADIS031561 | Investigación de Operaciones | 64 | 48 | 112 | 7 |
| FCADIS031061 | Costos para Toma de Decisiones | 48 | 48 | 96 | 6 |
| FCADIS030841 | Legislación Laboral | 64 | 48 | 112 | 7 |
| Totales | | 448 | 368 | 816 | 51 |

Asignaturas Específicas

| Clave | Asignatura | Horas con Supervisión | | Total de horas | Créditos |
|--------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|----------|
| | | Presenciales | No Presenciales | | |
| FCAATI040121 | Lógica Computacional | 64 | 32 | 96 | 6 |
| FCAATI040221 | Interacción Humano Computadora | 48 | 32 | 80 | 5 |
| FCAATI040331 | Principios de la Programación Orientada a Objetos | 64 | 48 | 112 | 7 |
| FCAATI040441 | Programación Orientada a Objetos | 64 | 48 | 112 | 7 |
| FCAATI040551 | Programación para Web | 48 | 48 | 96 | 6 |
| FCAATI040661 | Tecnología Web | 48 | 48 | 96 | 6 |
| FCAATI040771 | Administración de la Calidad del Software | 48 | 48 | 96 | 6 |
| FCAATI050141 | La Sociedad y las Tecnologías de Información | 64 | 32 | 96 | 6 |
| FCAATI050271 | Administración Financiera | 64 | 48 | 112 | 7 |
| FCAATI050371 | Administración de Proyectos de Tecnologías de Información | 48 | 48 | 96 | 6 |
| FCAATI050481 | Proyectos de Inversión Tecnológica | 64 | 48 | 112 | 7 |
| FCAATI060131 | Plataformas e Infraestructura Tecnológica | 64 | 48 | 112 | 7 |
| FCAATI060241 | Redes y Comunicaciones | 64 | 64 | 128 | 8 |

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Facultad de Contaduría y Administración

| Clave | Asignatura | Horas con Supervisión | | Total de horas | Créditos |
|----------------|-----------------------------------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|------------|
| | | Presenciales | No Presenciales | | |
| FCAATI060351 | Administración de Servidores con Software Comercial | 64 | 32 | 96 | 6 |
| FCAATI060461 | Administración de Servidores con Software Libre | 64 | 32 | 96 | 6 |
| FCAATI070181 | Negocios Electrónicos | 48 | 64 | 112 | 7 |
| FCAATI070291 | Gestión de Servicios de Tecnologías de Información | 64 | 48 | 112 | 7 |
| FCAATI070391 | Auditoría y Controles de Tecnologías de Información | 64 | 48 | 112 | 7 |
| FCAATI080151 | Diseño de Bases de Datos | 48 | 32 | 80 | 5 |
| FCAATI080251 | Sistemas Informáticos para Gestión | 48 | 32 | 80 | 5 |
| FCAATI080361 | Administración de Bases de Datos | 48 | 32 | 80 | 5 |
| FCAATI080471 | Análisis y Diseño de Sistemas de Información | 48 | 48 | 96 | 6 |
| FCAATI080581 | Sistemas de Información Corporativos | 48 | 64 | 112 | 7 |
| Totales | | 1296 | 1024 | 2320 | 145 |

Práctica Profesional y Servicio Social

| Asignatura | Total de horas | Créditos |
|----------------------|----------------|-----------|
| Práctica Profesional | 320 | 8 |
| Servicio Social | 480 | 12 |
| Totales | 800 | 20 |

7.6 Asignaturas optativas

Las asignaturas optativas le permiten al estudiante participar en la construcción de su perfil de egreso, con ellas se tiene la posibilidad de elegir a partir de una lista de asignaturas disponibles aquellas que sean de mayor interés para el estudiante y contribuirán en la formación de al menos una de las competencias de egreso declaradas. Las asignaturas podrán ser disciplinares o específicas y representan el 15% de los créditos contenidos en el plan de estudios. Estas asignaturas podrán ser cursadas en la propia facultad o bien en programas educativos afines en cualquier modalidad de estudio, impartidos por otras DES de la UADY o Instituciones de Educación Superior (IES) con las que existan convenios de movilidad o bien, sean autorizados por la Secretaría Académica de la facultad. **Para poder cursar asignaturas optativas el estudiante deberá haber acreditado el 60% de los créditos obligatorios del plan de estudios.**

| Sistemas de Información y Comunicación | Aseguramiento de la Calidad del Software | Administración de Proyectos de Tecnologías de Información | Gestión de Servicios de Tecnologías de Información | Aseguramiento y Seguridad de la Información |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Planeación Estratégica de las Tecnologías de Información | | | | |
| Administración de Proyectos con Metodologías Ágiles | | | Inteligencia de Negocios | Control y Seguridad de la Información |
| Introducción al Internet de las Cosas | Fundamentos de Pruebas para Software | | Ciberseguridad para los Negocios | |
| Inteligencia de Negocios | Administración de Pruebas de Software | | Objetivos de Control de Tecnologías de Información | |
| Intercambio y Manipulación de Datos | Pruebas y Verificación de Software | | Computación en la Nube | |
| Interfaces y Ambientes de TI | | | Informática Forense | |
| Seminario de Tesis I | | | | |
| Seminario de Tesis II | | | | |

7.7 Asignaturas libres

Las asignaturas libres son aquellas que el estudiante debe cursar para complementar su formación integral. El estudiante debe elegir de cualquier área disciplinar distinta a la del propio programa educativo. Estas asignaturas representan el 5% del total de créditos del plan de estudios y también podrán ser cursadas en otras DES de la UADY o IES con las que se tengan celebrados convenios de movilidad o bien sean autorizados por la Secretaría Académica de la facultad. Se sugiere cursar estas asignaturas entre el primero y el quinto semestre del plan de estudios.

7.8 Flexibilidad

El plan de estudios tiene una estructura que establece una duración de nueve semestres, considerando la dedicación de tiempo completo del estudiante, sin embargo, si el alumno requiere, por diferentes situaciones, de mayor tiempo para finalizar su licenciatura, dispone de cinco semestres adicionales para concluirlo. Lo anterior permite al estudiante seleccionar de la oferta académica semestral el conjunto de asignaturas a cursar cada semestre de acuerdo con sus intereses y restricciones particulares, para ello deberá cumplir con los requisitos académicos de cada asignatura.

7.9 Seriación de Asignaturas

Para asegurar la correcta construcción de los saberes que conforman las competencias de egreso que dan sustento a este plan de estudios se estableció una seriación entre algunas de las asignaturas obligatorias. A continuación, se presenta el cuadro con la seriación correspondiente, en él se indica como prerrequisito la(s) asignatura(s) que deberá(n) ser aprobada(s) en forma previa al curso de la asignatura en cuestión:

| Asignaturas | Prerrequisito | Semestre Sugerido |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------|
| Principios de la Programación Orientada a Objetos | Lógica Computacional | 3° |
| Programación Orientada a Objetos | Principios de la Programación Orientada a Objetos | 4° |
| Redes y Comunicaciones | Plataformas e Infraestructura Tecnológica | 4° |
| Diseño de Bases de Datos | Principios de la Programación Orientada a Objetos | 5° |
| Programación para Web | Principios de la Programación Orientada a Objetos | 5° |
| Administración de Servidores con Software Comercial | Redes y Comunicaciones | 5° |
| Administración Financiera | Introducción a las Finanzas | 7° |
| Administración de Proyectos de Tecnologías de Información | Investigación de Operaciones | 7° |
| Sistemas de Información Corporativos | Administración de Proyectos de Tecnologías de Información | 8° |
| Proyectos de Inversión Tecnológica | Administración Financiera | 8° |

12 FUNCIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

Los lineamientos generales para la operación del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información se sustentan en el MEFI, en los reglamentos que rigen la normatividad vinculada con los programas curriculares en el nivel de licenciatura de la UADY, así como en el Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración.

12.1 Ingreso

Para ingresar al programa de estudios de la Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información se requiere que el aspirante sea admitido en el proceso de ingreso para el nivel licenciatura, de acuerdo con la convocatoria respectiva aprobada por el H. Consejo Universitario.

12.2 Atención Integral del Estudiante

- a. Desde el inicio de la licenciatura se le designa al estudiante un tutor quien lo orienta en la organización de las unidades de aprendizaje a cursar y proporciona la información adicional relativa al campo profesional.
- b. La actividad tutorial será coordinada por el departamento de tutorías de la DES.

12.3 Tránsito y Permanencia

Para la inscripción vigente en un período escolar, el estudiante deberá inscribirse cuando menos en una asignatura del plan de estudios, no obstante, se recomienda que los estudiantes inscriban un mínimo de asignaturas equivalente a 27 créditos semestrales o 54 anuales; dicha recomendación toma en consideración el límite máximo —catorce semestres— de que se dispone para concluir el plan de estudios. Resulta importante destacar, que la malla curricular propuesta, representa el plan deseable en la trayectoria escolar de un alumno de tiempo completo y le permite concluir su plan de estudios en nueve periodos semestrales. Los estudiantes de la Licenciatura que deseen concluir su PE en menor tiempo podrán cursar un máximo de 130 créditos, incluyendo los tres periodos escolares que conforman el año escolar.

La calificación mínima aprobatoria de una asignatura es de 70 puntos, con dicha calificación se podrá considerar que el estudiante ha alcanzado las competencias de ésta, y su nivel de dominio dependerá del puntaje obtenido: No Acreditado (0-69 pts.), Suficiente (70-79 pts.), Satisfactorio (80-89 pts.) o Sobresaliente (90-100 pts.).

Para acreditar una asignatura el estudiante tendrá hasta cuatro oportunidades: dos cursos regulares y dos cursos con el acompañamiento de un profesor. La primera oportunidad la cursará de manera regular. El estudiante que no acredite la asignatura en estas cuatro oportunidades será dado de baja del plan de estudios.

Los alumnos dados de baja de este plan de estudios no volverán a ser admitidos al mismo.

Para cursar las asignaturas del área de Matemáticas (Matemáticas para los negocios, Probabilidad y Estadística, Matemáticas financieras e Investigación de Operaciones), el estudiante

deberá acreditar la evaluación diagnóstica que se aplicará al inicio del primer semestre de la licenciatura. El estudiante que no acredite la evaluación diagnóstica en una primera oportunidad podrá asistir a los cursos remediales que se ofertarán en la propia facultad, o en su caso volver a aplicar la evaluación diagnóstica hasta acreditar el nivel de dominio suficiente requerido.

Las asignaturas que, de acuerdo con la malla curricular por competencias, integran la competencia de egreso "Aseguramiento de la Calidad del Software" a partir de 6to semestre, podrán cursarse una vez aprobado el 71% del total de créditos obligatorios de dicha competencia.

Las asignaturas que, de acuerdo con la malla curricular por competencias, integran la competencia de egreso "Administración de Proyectos de Tecnologías de Información" a partir de 6to semestre, podrán cursarse una vez aprobado el 23% del total de créditos obligatorios de dicha competencia.

Las asignaturas que, de acuerdo con la malla curricular por competencias, integran la competencia de egreso "Aseguramiento y Seguridad de la Información" a partir de 6to semestre, podrán cursarse una vez aprobado el 55% del total de créditos obligatorios de dicha competencia.

Las asignaturas que, de acuerdo con la malla curricular por competencias, integran la competencia de egreso "Sistemas de Información y Comunicación" a partir de 6to semestre, podrán cursarse una vez aprobado el 35% del total de créditos obligatorios de dicha competencia.

Las asignaturas "Negocios Electrónicos", "Gestión de Servicios de Tecnologías de Información" y "Auditoría y Controles de Tecnologías de Información" podrán cursarse una vez aprobado el 80% de créditos obligatorios totales del plan de estudios.

12.4 Prácticas Profesionales

La práctica profesional se acreditará a través del programa con valor curricular de 8 créditos, y el estudiante podrá inscribirse una vez cubiertos al menos el 50% de los créditos obligatorios del plan de estudios (144 créditos). El alumno deberá realizar al menos 320 horas de práctica supervisada. Estas prácticas permitirán al estudiante aplicar las competencias que ha adquirido y/o desarrollar nuevas.

Además, permite al estudiante de la licenciatura utilizar las competencias que ha desarrollado durante el proceso de formación en un contexto profesional real; favorece el desarrollo de las competencias asociadas con el perfil de egreso del plan de estudios y promueve la inserción laboral. Es necesario que el estudiante se enfrente a situaciones similares a las que tendrá durante su ejercicio profesional, lo que le permitirá desarrollar las competencias genéricas, disciplinares y específicas que conforman su perfil de egreso.

12.5 Servicio Social

El servicio social se acreditará a través del programa con valor curricular de 12 créditos, y el estudiante podrá inscribirse una vez cubierto el 70% de los créditos totales del plan de estudios. El alumno deberá realizar al menos 480 horas de servicio.

El programa permite al estudiantado retribuirle a la sociedad por la educación recibida; además de contribuir con el desarrollo de las competencias de egreso y otras competencias en contextos reales.

12.6 Emprendedores

Las actividades que promoverán el desarrollo del espíritu emprendedor e innovador en el alumno del programa de la Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información, se desarrollarán en el marco de la asignatura obligatoria Cultura Emprendedora la cual resulta importante en un contexto donde el déficit de empleo y las acciones de impacto social requieren de personas con iniciativa propia y generadoras de cambio en la sociedad; es por ello que el propósito de esta asignatura es generar una actitud positiva hacia el emprendimiento como medio de superación y progreso continuo en lo personal, profesional y social.

La asignatura de Cultura Emprendedora posee un valor curricular de 6 créditos, podrá cursarse en el tercer semestre como se muestra en la malla curricular del plan de estudios.

12.7 Movilidad

Los estudiantes podrán acreditar un mínimo del 5% de los créditos del plan de estudios, en asignaturas libres, y 15% de asignaturas optativas, estas pueden cursarse en otros programas educativos de la UADY (movilidad interna), así como en programas educativos de otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales o extranjeras reconocidas (movilidad externa).

Para realizar la movilidad externa, deberá recibir la autorización de homologación, por parte de la Secretaría Académica, de las asignaturas a cursar en la institución receptora. En el caso de las asignaturas existentes en el plan de estudios, se reconocerá el número de créditos que este establece; de no existir, se reconocerá el número de créditos de acuerdo con la homologación correspondiente del plan de estudios de la IES receptora.

12.8 Inglés como segundo idioma

El estudiante debe acreditar el dominio del idioma inglés, cuando menos, en el nivel B1, de acuerdo con el Marco de Referencia Europeo (2005). Dicha acreditación podrá realizarse a más tardar al finalizar el 6º semestre equivalente del plan de estudios. De no aprobar el nivel B1 al finalizar el plazo establecido, el estudiante no podrá seguir cursando las asignaturas que integren el plan de estudios, en tanto no acredite dicho nivel de dominio.

El nivel B1 puede ser alcanzado por el estudiante a través del Programa Institucional de Inglés (PII) no obstante, la UADY aceptará la acreditación del inglés de instituciones reconocidas por el Centro Institucional de Lenguas.

12.9 Egreso

El estudiante egresará del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información una vez aprobados 288 créditos de asignaturas obligatorias y al menos, 54 créditos de asignaturas optativas y 18 créditos de asignaturas libres.

12.10 Titulación

Para la titulación, el estudiante podrá elegir cualquiera de las siguientes opciones:

- A. Elaborar una tesis, misma que desarrollará a partir de las asignaturas optativas: Seminario de Tesis I y Seminario de Tesis II. La primera de ellas podrá cursarla una vez cubierto el 70% de los créditos totales del plan de estudios y la segunda tendrá como requisito haber aprobado la primera.
- B. Presentar el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), este examen podrá ser sustentado a partir de que alumno obtenga el 90% del total de créditos obligatorios del plan de estudios.

Para obtener el título de Licenciado en Administración de Tecnologías de Información, el estudiante deberá cumplir con lo siguiente:

- A. Si eligió la opción de Tesis, haber aprobado la asignatura: Seminario de Tesis II. Para acreditarla deberá cumplir con las actividades de evaluación de proceso y producto establecidas en el programa de estudios. La defensa de la tesis ante un sínodo deberá establecerse como evaluación de producto. Si el estudiante no acredita esta asignatura podrá recusarla o llevarla por acompañamiento hasta acreditarla, siempre que no exceda el número de oportunidades declaradas en el apartado 12.3 Tránsito y permanencia.
- B. Si optó por sustentar el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), presentar constancia de haber obtenido el desempeño Satisfactorio, por lo menos en 3 de las 5 áreas que lo conforman. Este examen también podrá ser presentado después de haber egresado del plan de estudios.

Además de lo anterior, el egresado deberá cumplir con los lineamientos que para titulación establece el Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración.

12.11 Plan de Liquidación

El plan de liquidación para los estudiantes que actualmente cursan el Plan de Estudios aprobado en 2014 se efectuará de acuerdo con las siguientes estrategias:

- Los alumnos que ingresaron con el plan de estudios 2014 permanecerán en el mismo hasta su egreso y no habrá modificación alguna en su régimen académico-administrativo.
- En el caso de los alumnos que ingresaron al Plan de Estudios 2014 y por diversas razones no han avanzado en tiempo y forma, podrán permanecer en éste hasta el egreso de la última generación, o solicitar la revalidación de estudios para incorporarse al Plan de Estudios 2019. De existir estas solicitudes, serán resueltas por un comité que se designará para tal fin, este

resolverá con apego a lo establecido en el Reglamento de incorporación y revalidación de estudios de la UADY.

Para los estudiantes en los que proceda la revalidación de estudios, el reconocimiento se realizará con base en la tabla de equivalencias, y quedarán sujetos a las condiciones de tránsito y permanencia establecidas en el Plan de Estudios 2019.

| Tabla de equivalencias Asignaturas homologables entre los Planes de Estudio 2014 y 2019 | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Plan de estudios 2014 | Plan de estudios 2019 |
| Responsabilidad Social Universitaria | Responsabilidad Social Universitaria |
| Cultura Maya | Cultura Maya |
| Cultura Emprendedora | Cultura Emprendedora |
| Contabilidad Básica | Contabilidad Básica |
| Economía de los Negocios | Economía de los Negocios |
| Fundamentos de Administración | Fundamentos de Administración |
| Matemáticas | Matemáticas para los Negocios |
| Métodos de Investigación | Métodos de Investigación |
| Valores y Ética | Valores Socioculturales |
| Sociología de la Organización | Comportamiento Humano Organizacional |
| Estadística para los Negocios | Probabilidad y Estadística |
| Fundamentos de Mercadotecnia | Fundamentos de Mercadotecnia |
| Fundamentos de Tecnologías y Sistemas de Información | Tecnologías y Sistemas de Información |
| Herramientas Tecnológicas para los Negocios | |
| Lógica Computacional | Lógica Computacional |
| Administración de Costos | Fundamentos de Costos |
| Valores Socioculturales | Valores Socioculturales |
| Análisis de los Procesos del Negocio | Análisis de los Procesos del Negocio |
| Legislación Laboral | Legislación Laboral |
| Plataformas e Infraestructura Tecnológica | Plataformas e Infraestructura Tecnológica |
| Principios de la Programación Orientada a Objetos | Principios de la Programación Orientada a Objetos |
| Investigación de Operaciones | Investigación de Operaciones |
| Legislación Fiscal | Legislación Fiscal |
| La Sociedad y las Tecnologías de Información | La Sociedad y las Tecnologías de Información |

| Tabla de equivalencias Asignaturas homologables entre los Planes de Estudio 2014 y 2019 | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Plan de estudios 2014 | Plan de estudios 2019 |
| Programación Orientada a Objetos | Programación Orientada a Objetos |
| Redes y Comunicaciones | Redes y Comunicaciones |
| Sistemas de Costos en las Organizaciones | Costos para Toma de Decisiones |
| Administración de Proyectos de Tecnologías de Información | Administración de Proyectos de Tecnologías de Información |
| Administración de Servidores con Software Comercial | Administración de Servidores con Software Comercial |
| Administración de Servidores con Software Libre | Administración de Servidores con Software Libre |
| Diseño de Bases de Datos | Diseño de Bases de Datos |
| Administración de los Recursos Financieros | Administración Financiera |
| Planeación y Control Financiero | |
| Soluciones de Tecnologías de Información para los Negocios | Sistemas Informáticos para Gestión |
| Análisis y Diseño de Sistemas de Información | Análisis y Diseño de Sistemas de Información |
| Implantación de Sistemas de Información | |
| Tecnología Web | Tecnología Web |
| Gestión de Servicios de Tecnologías de Información | Gestión de Servicios de Tecnologías de Información |
| Auditoría y Controles de Tecnologías de Información | Auditoría y Controles de Tecnologías de Información |
| Administración de la Calidad del Software | Administración de la Calidad del Software |
| Sistemas de Información Corporativos | Sistemas de Información Corporativos |
| Negocios Electrónicos | Negocios Electrónicos |
| Innovación y Nuevas Tecnologías | Proyectos de Inversión Tecnológica |
| Proyectos de Inversión Tecnológica | |
| Inteligencia de Negocios | Optativa |